



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 FEB 2019

Expte. N° 6017/19

RES. DECECO N° 085 - 19

VISTO:

La puesta en marcha del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019); y,

CONSIDERANDO:

Las notas presentadas por la agrupación estudiantil "Propuesta de Base Independiente" que corren a fs. 2/3, en la cual proponen la nómina de sus representantes para las Jornadas de Ambientación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (C.E.U.C.E.) de esta Facultad a fs. 4, por medio de la cual presentan una nómina de los estudiantes que formarían parte del equipo para las Jornadas de Ambientación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

Lo dispuesto en la Res. DECECO. N° 472/18:

h) Cuatro (4) **Alumnos del Centro de Estudiantes** quienes realizarán las actividades de Ambientación en forma coordinada y supervisadas por el Coordinador de la Facultad y el Coordinador del SAE. Deberán colaborar con tareas relacionadas a la problemática de inscripción de los alumnos a la Plataforma Moodle (donde se especifican las actividades de la instancia virtual) dar a conocer acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad y toda otra actividad que contribuya al mejor desarrollo del SICU 2019. La retribución mensual equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, desde el 28 de enero o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta que se cumple el periodo indicado.

El Art 3° de la Res. CD-ECO N° 472/18 mediante el cual se faculta al Sr. Decano a realizar las designaciones ad - referéndum del Consejo Directivo necesarias para el normal cumplimiento de las actividades del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad, a fs. 5 de las presentes actuaciones.

El Despacho N° 12/19 de la Comisión de Docencia, Disciplina e Investigación.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designados a los alumnos que a continuación se detallan en los cargos de Tutores Estudiantil para desempeñarse en las Jornadas de Ambientación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019) de esta Facultad, desde el 28 de Enero de 2019 o desde la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y hasta el 31 de Marzo de 2019.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 085-19

Expte. N° 6017/19

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
GONZÁLEZ VARGAS, GUILLERMO FRANCISCO	35.048.416
SALVA, JOSÉ ANTONIO	40.330.341
FLORES, NICOLÁS ALEJANDRO	39.040.283
BRUNOTTO, SARA ELIZABETH	37.998.516

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los alumnos designados en el artículo precedente tendrán una retribución mensual equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09) y una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la partida presupuestaria destinada a Becas de Formación o, en su defecto, a Gastos de Funcionamiento del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Coordinador del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019), a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.



Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa